

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”


Licda. María Antonieta Oviedo
Jefe UCP



HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: GRÁFICA FÉNIX S.A. DE C.V.			N° ORDEN DE COMPRA		3215-197-2023
NIT:			N° COMPARACIÓN DE PRECIOS		0037-2023
PLAZO DE ENTREGA: A CONVENIR, SERÁ ENTREGADO EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMON. DE ORDEN DE COMPRA			N° SOLICITUD		CP 0037-2023 SC-171-2023
LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS			FECHA:		09/11/2023
UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS			FORMA DE PAGO		
ADMON. DE ORDEN: LICDA. BRENDA YESENIA CONTRERAS			CRÉDITO 60 DÍAS		
No.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	SOLICITADO: SUMINISTRO E INSTALACION DE STICKER (VER TDR) Codigo Sinab: 81207290 Código ONU: 60101300 SE OFRECE: SUMINISTRO E INSTALACION DE STICKER SEGÚN DISEÑO Y ARTE APROBADO POR EL ADMON DEL ORDEN DE COMPRA, SOBRE LA LEY NACER CON CARIÑO	C/U	1	\$ 2,404.64	\$ 2,404.64
MONTO EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO 64/100 DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS					\$ 2,404.64
CIFRADO PRESUPUESTARIO			2023-3215-3-02-0202-21-1-54199		
Específico	54199				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 2,404.64				Fondo: GENERAL
Justificación: ES NECESARIA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS STICKERS PARA LA UNIDAD DE EMERGENCIA DE PARTOS EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO DE LA LEY NACER CON CARIÑO DEL HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL, YA QUE, ESTÁ RELACIONADO A UNA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON EL PROPÓSITO DE VELAR POR CONTAR CON INSTALACIONES DE CALIDAD. LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DEL SERVICIO CONTRATADOS, CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA					

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Compras Públicas. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. Además,deberá presentar en la UCP, los juegos de Actas y Copias de factura, correspondiente Original de Acta y factura para la UFI, Original de Acta más una copia de factura para UCP y los demás intervinientes.La orden de compra entrará en vigencia a partir de la fecha de distribución del documento suscrito. establecido en ésta cláusula, se declarará caducado el presente contrato y se entenderá que LA CONTRATISTA ha desistido de su oferta, sin perjuicio de hacer efectiva la indemnización de daños y perjuicios ocasionados a EL HOSPITAL en la forma que dispone el Derecho Común, deberá cumplirse todo lo indicado en el artículo 128 Ley de Compras Públicas.

GESTIONÓ (UCP)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y M.D.
----------------	---------------------	----------------	--

HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

sello

--	--	--	--